

INE garantiza proceso de licitación imparcial

Luego de que concursantes en el proceso de licitación para la producción de la credencial para votar se quejaran de “elementos para beneficiar a determinada empresa”, el Instituto Nacional Electoral (INE) sostuvo que “este procedimiento se conduce bajo estándares de máxima transpa-

rencia, con órganos colegiados, actas y justificaciones que documentan cada decisión”. Recalcó que “la participación plural de empresas y el calendario público de hitos blindan el proceso frente a cualquier especulación”; además, se cuenta un testigo social en todas las etapas. La semana pasada, la consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electro-

res, expresó su preocupación por el retraso en la decisión y refirió quejas de algunos participantes sobre parcialidad. El órgano comicial explicó ayer el proceso en un comunicado, e indicó que tras conocerse las propuestas, el 20 de noviembre, se evalúan las muestras de credencial junto con la UNAM, rumbo al fallo a emitirse el 10 de diciembre.

De la Redacción

POLÍTICA NACIONAL**Defiende INE licitación de mica**

El Instituto Nacional Electoral (INE) destacó que la licitación para la producción de la credencial para votar está respaldada por controles institucionales: la Comisión del Registro Federal de Electores supervisa y la Subcomisión Revisora de Convocatorias valida legal y técnicamente la convocatoria y sus modificaciones.

Además, un testigo social acompaña todo el procedimiento y emitirá un informe público, luego que tres consorcios presentaron propuestas económicas y técnicas dentro de la licitación, aseveró. El INE afirmó que la licitación se desarrolla con máxima transparencia.

— Aurora Zepeda